

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EDITORIAL ARQUIDIOCESANA JUSTICIA Y PAZ
JUSTIPAZ S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBERO DEL 2014**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil Catorce, a las nueve horas, en el inmueble signado con el número 501 de la calle Clemente Ballen y Chimborazo, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía Editorial Arquidiocesana Justicia y Paz S. A., quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Consejo Gubernativo de los Bienes de la Arquidiócesis de Guayaquil. Legalmente representado por su presidente, el Arzobispo de Guayaquil, Monseñor Antonio Arregui Yarza, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y por la fundación Educar en Cristo, el reverendo Padre Raniero Marincioni Chonillo, en su calidad de presidente propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan constituirse en junta universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver como único punto sobre la Aprobación de los estados financieros del año 2013.- Previa la instalación de la junta se designa al señora Leonor Pozo Salazar como secretario Ad-hoc de la junta, dirige la sesión Monseñor Antonio Arregui. -Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario ad-hoc que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el único punto del orden del día y los asistentes por unanimidad Aprueban los estados financieros del año 2013.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas. Siguen las firmas de: Monseñor Antonio Arregui, director de la Junta; la señora Leonor Pozo Salazar, secretaria de la junta; Padre Raniero Marincioni, accionista, Monseñor Antonio Arregui, accionista .
CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original.

Guayaquil, 20 de Febrero del 2014.

ING. LEONOR POZO SALAZAR
Secretario Ad-hoc

MONSEÑOR ANTONIO ARREGUI
ACCIONISTA

PADRE RANIERO MARINCIONI CHONILLO
ACCIONISTA